

DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN “LINEAMIENTOS PARA UN PLAN DE ACCIÓN REGIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE SENDAI 2015-2030”

PRIMERA REUNIÓN MINISTERIAL Y DE AUTORIDADES DE ALTO NIVEL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030 EN LAS AMÉRICAS

Asunción, Paraguay

9 de junio de 2016

1. Los Ministros y Autoridades de Alto Nivel responsables de la definición, implementación y acompañamiento de políticas y acciones para la reducción del riesgo de desastres en las Américas, participantes en Asunción, Paraguay de la *Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030* llevada a cabo los días 8 y 9 de junio de 2016.

2. Tomando en cuenta la IV Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas realizada en el 2014 en Guayaquil, Ecuador, así como otras reuniones intergubernamentales de gestión y reducción de riesgos de desastres celebradas en la región posteriores a la adopción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030¹.

3. Considerando que, como indica el Marco de Sendai, para “avanzar en la erradicación de la pobreza, disminuir la inequidad y lograr un desarrollo sostenible e incluyente, es necesario evaluar los avances y retos en la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastre en todos los niveles territoriales y sectoriales”

¹ Aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de la ONU sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015, en Sendai, Japón fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo período de sesiones con la resolución A / RES / 69 / L.67.

4. Reafirmando que el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 provee las bases adecuadas para abordar integralmente la gestión del riesgo de desastres como parte de la promoción del desarrollo sostenible, en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible².

Declaramos que:

5. *Presentamos* los siguientes Lineamientos para un Plan de Acción Regional sobre la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas;

6. *Hacemos un llamado* a los organismos intergubernamentales especializados, involucrados o interesados en la reducción del riesgo de desastres en la región, a que alineen sus marcos, políticas, estrategias, planes, programas y actividades según lo dispuesto en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en apoyo a los países que los integran;

7. *Reconocemos la necesidad de que nuestros* Gobiernos, en conjunto con otros actores pertinentes, de conformidad con los mandatos respectivos; impulsen la difusión, a nivel regional, nacional, subnacional y local, de las estrategias regionales y nacionales debidamente armonizadas con el Marco de Sendai y priorizar su implementación transversal, con respeto a las legislaciones nacionales;

8. *Instamos* a los órganos intergubernamentales regionales y sub-regionales, a apoyar a los países en la definición de un Plan de Acción Regional para las Américas, con base en los lineamientos aquí previstos, para su adopción en el proceso hacia la V Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, que tendrá lugar en Canadá en 2017.

² Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas con la resolución A/RES/70/1.

#SendaiAmericas

8 y 9 de Junio, 2016 | Asunción, Paraguay

1ra Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas

9. *Destacamos* la importancia de encontrar modalidades intergubernamentales para la elaboración de un Plan de Acción Regional con miras a su aprobación en la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas.

10. *Damos* la bienvenida a la celebración de la V Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, que tendrá lugar en Cancún, México, del 22 al 26 mayo de 2017 y que servirá para fortalecer la implementación del Marco de Sendai, teniendo presentes los aportes de la V Plataforma Regional de las Américas;

11. *Tomamos nota* de las labores de las diferentes sesiones y paneles de la Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas;

12. *Instamos* a los Gobiernos, en función de las capacidades nacionales, a promover, incluir e integrar los enfoques de la gestión y reducción del riesgo de desastres en las políticas y programas nacionales y subnacionales, para asegurar la sostenibilidad de los logros en materia de desarrollo; y proteger a las personas, las comunidades y los países, sus medios de subsistencia, su salud, su patrimonio cultural, sus activos socioeconómicos y sus ecosistemas, reforzando así su resiliencia.

13. *Reafirmamos* la necesidad de consolidar la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas, como uno de los mecanismos de seguimiento a la implementación regional del Marco de Sendai.

#SendaiAmericas

8 y 9 de Junio, 2016 | Asunción, Paraguay

1ra Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas

14. *Celebramos* la realización de esta *Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas*;

15. *Agradecemos* profundamente al gobierno y al pueblo de la República del Paraguay por la hospitalidad y generosidad con la que han recibido a todas y todos los participantes de esta reunión, y a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) por el apoyo prestado en la organización de la misma, así como a los Gobiernos y organismos que han contribuido para su realización.

LINEAMIENTOS PARA UN PLAN DE ACCIÓN REGIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE SENDAI 2015- 2030 JUNIO DE 2016

Para avanzar en la implementación del Marco de Sendai en las Américas es importante tomar en cuenta los siguientes lineamientos:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Nivel	Acción
Regional	<p>Generar y difundir el conocimiento e información sobre el riesgo de desastres para contribuir a la toma de decisiones, incluyendo aspectos de colaboración en el ámbito internacional.</p> <p>Promover y fortalecer el diálogo y la cooperación sobre la gestión y reducción de riesgos de desastres; entre los tomadores de decisión y entidades de planificación; las comunidades científica y tecnológica y otros actores pertinentes.</p> <p>Promover la realización de estudios integrales, evaluaciones y mapas de riesgos de desastres asociados a múltiples amenazas, incluidas las proyecciones de cambio climático, tomando como base la información nacional disponible; para complementar los sistemas y Plataformas de cada país, aumentando así la resiliencia.</p>
Nacional	<p>Elaborar, actualizar y difundir –según sea apropiado– información sobre los riesgos de desastres, para la gestión de políticas sectoriales y la planificación del desarrollo, incluido el ordenamiento territorial.</p>

#SendaiAmericas

8 y 9 de Junio, 2016 | Asunción, Paraguay

1ra Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas

Contribuir a la formación de los funcionarios públicos y otros actores relevantes en todos los niveles, mediante el intercambio de experiencias y capacitación sobre la reducción del riesgo de desastres.

Desarrollar evaluaciones y análisis para mejorar el conocimiento de los riesgos de desastres, en favor de la protección de las vidas humanas y de los bienes materiales; y así lograr una reducción substancial de los riesgos de desastres en todos los sectores, como también la reducción en la interrupción de los servicios básicos.

Potenciar la preparación, estandarización, difusión y acceso a metodologías y herramientas con base científica; para identificar, localizar, registrar, evaluar, gestionar y dar seguimiento a la reducción de los riesgos de desastre.

Fortalecer las capacidades nacionales, sub nacionales y locales para la gestión y reducción del riesgo de desastres.

Promover la participación de las comunidades, según sea apropiado, en la evaluación, comprensión y gestión del riesgo de desastres.

Registrar, evaluar y comunicar de manera sistemática y pública, en correspondencia con las prácticas nacionales, los posibles daños y pérdidas derivados de los desastres.

Propiciar espacios de articulación, entre los diversos niveles de gobierno, para fortalecer el desarrollo de la reducción del riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Nivel	Acción
Regional	<p>Alinear los marcos, estrategias y programas de los organismos intergubernamentales especializados, según el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, en apoyo a sus miembros.</p> <p>Establecer mecanismos para el intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias entre los países de las Américas; y fortalecer los programas de cooperación internacional existentes en esta materia.</p>
Nacional	<p>Actualizar, formular o mejorar las políticas, marcos normativos, estrategias, planes, programas y actividades de reducción del riesgo de desastres; a la luz de las recomendaciones del Marco de Sendai, e integrarlas en los instrumentos de planificación para el desarrollo.</p> <p>Impulsar el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Impulsar el proceso de adopción de un conjunto de indicadores de avance con respecto a la implementación del Marco de Sendai, de acuerdo con, entre otros, y según sea adecuado; las labores del Grupo de Trabajo de composición abierta de Expertos Intergubernamentales para la definición de los indicadores y la terminología del Marco de Sendai.</p> <p>Promover el seguimiento permanente de la gestión del riesgo de desastres por parte de las autoridades competentes.</p>

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Nivel	Acción
Regional	<p>Compartir las buenas prácticas acerca de metodologías y conocimientos sobre transferencia de riesgos de desastres y mecanismos de protección financiera y social.</p> <p>Fomentar la participación de los ministerios de economía, finanzas y de planificación, en mecanismos de cooperación tales como la Red Latinoamericana de Reducción de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, entre otros.</p> <p>Fortalecer el intercambio de experiencias y conocimientos sobre códigos de construcción, en función de la gestión del riesgo de desastres.</p>
Nacional	<p>Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) para 2030 mediante:</p> <p>Aumentar la asignación de recursos, según sea apropiado, en concordancia con el fortalecimiento de los programas de cooperación internacional, y tomando en consideración las prioridades y legislaciones nacionales, para la inversión en la reducción de riesgos de desastres.</p> <p>Integrar criterios de valoración de riesgos de desastres en los procesos de planificación de la inversión pública, a través de un proceso de trabajo interinstitucional.</p>

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre, a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Nivel	Acción
Regional	Promover el intercambio voluntario de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales, entre las redes y mecanismos regionales y subregionales, bajo términos mutuamente acordados, para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, como para la recuperación y reconstrucción ante desastres.
Nacional	<p>Incrementar considerablemente la disponibilidad de y el acceso a Sistemas de Alerta Temprana frente a múltiples amenazas.</p> <p>Crear y/o fortalecer centros para la gestión del riesgo de desastres como herramienta de apoyo a los gobiernos en la toma de decisiones vinculadas a los procesos de prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción; así como equipos de primera respuesta ante desastres.</p> <p>Fortalecer las capacidades y participación de las comunidades, según sea apropiado, en la primera respuesta ante desastres.</p> <p>Fortalecer la articulación de la preparación, respuesta efectiva y planificación de la recuperación y reconstrucción frente a desastres.</p>